

CALIFICACIONES DEFINITIVAS DE MÉRITOS Y DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS.
CONVOCATORIA PRUEBAS SELECTIVAS TASA DE REPOSICIÓN ESPECÍFICA. SEXTA FASE. TRAGSATEC
BLOQUES 1,2,78,79,86,87,89,93,98,102,227,242 Y 278.

DATOS DE LA PERSONA CANDIDATA			CALIFICACIÓN MÉRITOS + PRUEBAS SELECTIVAS (PSICOTÉCNICA Y COMPETENCIAL)				ENTREVISTA (*)	OBSERVACIONES ENTREVISTA (**)
REFERENCIA PERSONA CANDIDATA	CATEGORÍA	BLOQUE DE PUESTOS	MÉRITOS	PSICOTÉCNICA	COMPETENCIAL	TOTAL PUNTOS MÉRITOS + PRUEBAS SELECTIVAS		
4977	MARINERO/A	78	30,620	2,581	18,000	51,201	SI	
5137	SEGUNDO/A OFICIAL/A MÁQUINAS	1	8,214	3,548	11,000	22,762	SI	
5137	MARINERO/A	2	22,436	3,548	11,500	37,484	SI	
5156	SEGUNDO/A OFICIAL/A PUENTE	242	18,298	4,839	12,500	35,637	SI	
5249	MARINERO/A	2	0,000	3,226	10,000	13,226	NO	
5253	MARINERO/A	2	0,000	0,645	4,000	4,645	NO	
5257	SEGUNDO/A OFICIAL/A MÁQUINAS	1	20,515	3,230	9,500	33,245	SI	
5280	CAPITÁN/A	227	17,288	SIN PUNTUACIÓN	15,500	32,788	EXENTA	
5333	MARINERO/A	78	30,247	2,900	4,000	37,147	SI	
5477	MARINERO/A	79	29,997	3,226	11,500	44,723	EXENTA	
5501	MARINERO/A	278	27,311	1,610	7,000	35,921	SI	
5520	MARINERO/A	2	35,126	3,870	15,500	54,496	SI	
5525	MARINERO/A	278	14,731	2,581	15,500	32,812	SI	
5545	MARINERO/A	2	7,365	4,839	12,500	24,704	SI	ELEGIR BLOQUE
5545	MARINERO/A	102	18,450	4,839	12,500	35,789	SI	ELEGIR BLOQUE
5549	MARINERO/A	102	25,389	1,935	9,000	36,324	SI	
5552	SEGUNDO/A OFICIAL/A PUENTE	242	17,549	4,516	12,000	34,065	SI	
5576	MARINERO/A	78	1,461	4,194	18,000	23,655	SI	ELEGIR BLOQUE
5576	MARINERO/A	86	1,461	4,194	18,000	23,655	SI	ELEGIR BLOQUE
5576	MARINERO/A	89	1,461	4,194	18,000	23,655	SI	ELEGIR BLOQUE
5576	MARINERO/A	102	1,461	4,194	18,000	23,655	SI	ELEGIR BLOQUE
5709	MARINERO/A	89	4,892	1,935	10,000	16,827	SI	ELEGIR BLOQUE
5901	SEGUNDO/A OFICIAL/A MÁQUINAS	1	31,106	3,548	16,000	50,654	SI	
6065	PRIMER/A OFICIAL/A MÁQUINAS	87	21,821	1,613	6,000	29,434	EXENTA	
6412	SEGUNDO/A OFICIAL/A PUENTE	242	0,000	0,320	NO PRESENTADA	NO APTA	NO	
6505	MARINERO/A	86	29,997	2,903	9,000	41,900	SI	
6570	MARINERO/A	86	27,292	SIN PUNTUACIÓN	9,000	36,292	SI	ELEGIR BLOQUE
6696	MARINERO/A	86	34,623	1,613	8,000	44,236	SI	ELEGIR BLOQUE
6805	MARINERO/A	2	15,266	0,650	10,500	26,416	SI	ELEGIR BLOQUE
6805	MARINERO/A	102	15,266	0,650	10,500	26,416	SI	ELEGIR BLOQUE
6868	PRIMER/A OFICIAL/A PUENTE	98	26,339	3,550	16,500	46,389	EXENTA	
6893	MARINERO/A	78	34,677	SIN PUNTUACIÓN	8,500	43,177	SI	

CALIFICACIONES DEFINITIVAS DE MÉRITOS Y DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS.
CONVOCATORIA PRUEBAS SELECTIVAS TASA DE REPOSICIÓN ESPECÍFICA. SEXTA FASE. TRAGSATEC
BLOQUES 1,2,78,79,86,87,89,93,98,102,227,242 Y 278.

DATOS DE LA PERSONA CANDIDATA			CALIFICACIÓN MÉRITOS + PRUEBAS SELECTIVAS (PSICOTÉCNICA Y COMPETENCIAL)				ENTREVISTA (*)	OBSERVACIONES ENTREVISTA (**)
REFERENCIA PERSONA CANDIDATA	CATEGORÍA	BLOQUE DE PUESTOS	MÉRITOS	PSICOTÉCNICA	COMPETENCIAL	TOTAL PUNTOS MÉRITOS + PRUEBAS SELECTIVAS		
6911	PRIMER/A OFICIAL/A MÁQUINAS	87	33,484	0,650	8,000	42,134	EXENTA	
6918	MARINERO/A	78	34,623	SIN PUNTUACIÓN	10,000	44,623	SI	
6954	MARINERO/A	86	20,337	3,226	11,000	34,563	SI	ELEGIR BLOQUE
6954	MARINERO/A	278	20,337	3,226	11,000	34,563	SI	ELEGIR BLOQUE
6971	MARINERO/A	93	3,007	5,484	12,000	20,491	SI	
6976	MARINERO/A	79	32,328	1,290	15,000	48,618	EXENTA	
7016	MARINERO/A	89	29,784	2,900	7,500	40,184	SI	
7203	SEGUNDO/A OFICIAL/A PUENTE	242	8,873	4,190	8,500	21,563	SI	
7224	MARINERO/A	93	28,930	SIN PUNTUACIÓN	11,000	39,930	SI	
7492	MARINERO/A	79	3,987	1,290	17,000	22,277	EXENTA	

(*) Sólo las personas candidatas que se indican con un "SI" deben realizar la entrevista.

(**) En los casos en los que las personas candidatas estén admitidas en dos o más bloques de la misma categoría profesional, y que en la relación con la valoración definitiva de las pruebas selectivas figuren con la expresión "SI" en la columna denominada "Entrevista" deberán elegir el bloque en el que llevar a cabo la entrevista. Para ello tiene que enviar un correo electrónico a la dirección de email: incidencias.entrevistas.tasasreposicion@tragsa.es indicando su elección de bloque. El plazo para elegir bloque finaliza el 21 de noviembre de 2025 a las 23:59.

a) EXENTAS. No se realiza entrevista personal en aquellos puestos ofertados en los que sólo haya una persona candidata apta, por ser la entrevista irrelevante para la obtención del puesto o puestos ofertados dentro del bloque a los que se opta.

b) NO se realiza entrevista personal en aquellos casos en los que la persona candidata o personas candidatas (en el caso de que haya más de una plaza en el bloque de puestos ofertado) obtenga el puesto o puestos de manera directa por no haber otras personas candidatas que pudieran obtener una puntuación total igual o superior a la suya.

NO se realiza entrevista personal a aquellas personas que hayan resultado "No aptas" en las calificaciones definitivas de las pruebas selectivas.

c) Las personas candidatas cuya puntuación total (sumados los puntos de la fase de méritos y los puntos de la prueba psicotécnica y la prueba competencial) sea inferior en más de 30 puntos a la puntuación total de la persona candidata o las personas candidatas (en caso de que se oferte más de una plaza en ese bloque de puestos) que han obtenido la puntuación más alta no realizarán entrevista personal.